I LEGUA TORREJONERA

ARTÍCULO 1 – ORGANIZACIÓN

El Club de Atletismo Torrejon de Ardoz con la colaboración de la Federacion de Atletismo de Madrid y del Excmo. Ayuntamiento de Torrejon de Ardoz, organizan la I Legua de Torrejon el domingo día 7 de Mayo de 2017 a partir de las 10 horas en el Parque de Ocio de Torrejon de Ardoz.

ARTÍCULO 2 – PARTICIPANTES

Esta prueba está incluida dentro del calendario de la Federación de Atletismo de Madrid rigiéndose, por lo tanto, según el reglamento oficial de la RFEA, siendo controlada por los jueces oficiales. En ella podrán participar todas las personas que lo deseen nacidas en el año 2000 o anteriores.

ARTÍCULO 3 – INSCRIPCIONES

El precio de la inscripción será de 3 Eur para los atletas que posean Licencia Nacional RFEA o Licencia Autonómica de Madrid realizando la inscripción online y de 7 Eur para el resto de particpantes tanto online como presencial.

La inscripción online será a través de la plataforma www.rockthesport.com en el enlace https://www.rockthesport.com/evento/i-legua-torrejonera

Las inscrpciones presenciales serán en los siguientes puntos:

-Calderon Sport Torrejon de Ardoz
Centro Comercial Parque Corredor
Crta Ajalvir s/n local 46-50
Torrejon de Ardoz

-Decathlon San Fernando de Henares
Centro Comercial Camino Real
Nacional II km 16
San Fernando de Henares

La entrega de los dorsales se realizará en el lugar y día de la prueba desde las 9 horas. No se realizarán inscripciones el día de la carrera.

ARTÍCULO 4 – RECORRIDO

La carrera será de aproximadamente 5.600 metros con salida y meta en el Parque de Ocio de Torrejon de Ardoz dando 2 vueltas al cirucito. El tiempo máximo para recorrer la distancia será de 1 hora.



ARTÍCULO 5 – CATEGORÍAS

Las categorías de la Legua quedan establecidas de la siguiente forma:

Juvenil: Nacidos/as en los años 2000 y 2001

Junior: Nacidos/as en los años 1998 y 1999

Promesa: Nacidos/as en los años 1995, 1996 y 1997

Senior: Nacidos/as en 1994 hasta el día que cumplen 35 años.

Veteranos: Desde 35 años.

ARTÍCULO 6 – TROFEOS

Habrá trofeos para los tres primeros clasificados de cada categoría y sexo que se entregarán al finalizar todas las pruebas.

ARTÍCULO 7 – CONTROL DE LA PRUEBA Y SISTEMA DE CRONOMETRAJE

Las pruebas serán controladas por jueces de la Federación Madrileña.

El cronometraje se realizará mediante sistema de chip-dorsal y será entregado en el lugar de la prueba. El chip-dorsal deberá colocarse en el pecho, siendo visible, para un correcto control de la prueba y cronometraje.

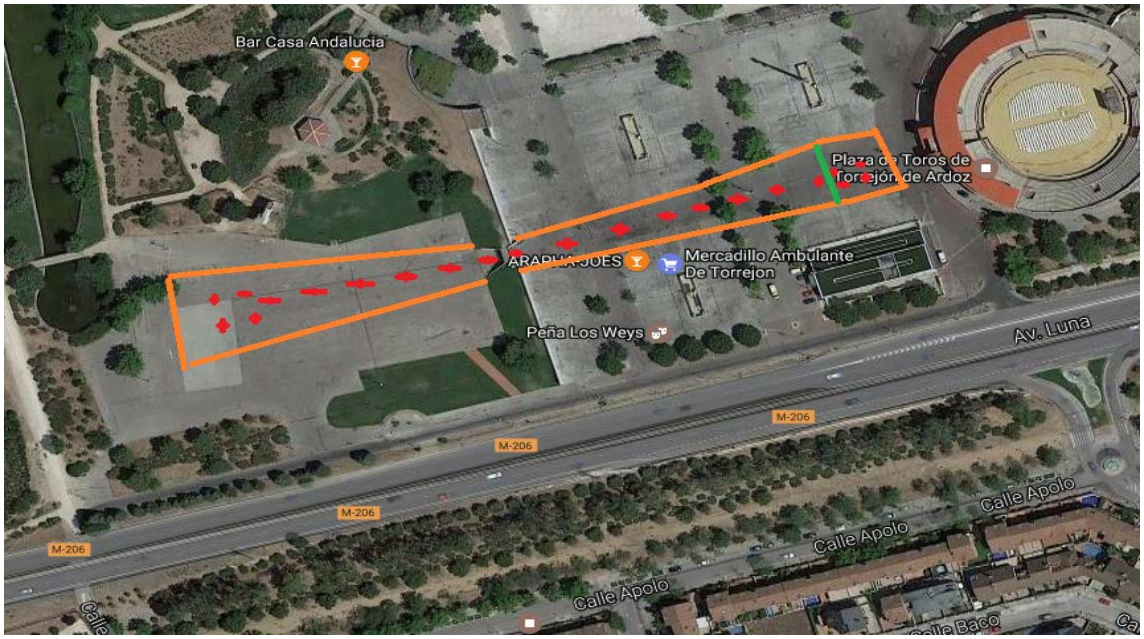
El chip-dorsal no será devuelto a la organización dado que solo tiene un uso.

ARTÍCULO 8 – CATEGORIAS MENORES

Para las categorías desde benjamín hasta cadete, todos los atletas estarán en posesión de la correspondiente licencia por la Federación de Atletismo de Madrid para la temporada 2016/17 y las inscripciones deberán hacerlas los clubes a través de la extranet de la RFEA hasta el miercoles día 3 de mayo.

El orden y horario de las carreras será el siguiente:

11:00 Benjamín femenino ¼ Milla (1 vuelta)
11:10 Benjamin masculino ¼ Milla (1 vuelta)
11:20 Alevin femenino ½ Milla (2 vueltas)
11:30 Alevin masculino ½ Milla (2 vueltas)
11:40 Infantil femenino ½ Milla (2 vueltas)
11:50 Infantil masculino ½ Milla (2 vueltas)
12:00 Cadete femenino 1 Milla (4 vueltas)
12:15 Cadete masculino 1 Milla (4 vueltas)



ARTÍCULO 9 – RECLAMACIONES

Las reclamaciones deberán dirigirse oralmente al Juez Arbitro no mas tarde de 30 minutos desde la publicación de los resultados. Este dictará la resolución una vez comprobado y analizado todos los medios existentes.

ARTÍCULO 10 – SEGUROS

Todos los atletas participante, mediante su inscripción, estarán cubiertos por una póliza de seguro de responsabilidad Civil y Accidente Deportivo con los límites que establece el Real Decreto 849/1993 de 4 de junio.

ARTÍCULO 11 – DESCALIFICACIONES

El Juez Arbitro de la prueba podrá descalificar a aquellos atletas que infrinjan las reglas técnicas, tales como no completar el recorrido, correr con dorsal adjudicado a otra persona, llevar el dorsal tapado, etc…

ARTÍCULO 12 PROTECCION DE DATOS

A efecto de lo previsto en la Ley Organica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa de que los datos de carácter personal recabados a través de la inscripción en esta competición serán incluidos en un fichero cuyo responsible es el Club Atletismo Torrejon de Ardoz. La finalidad de esta recogida de datos de carácter personal es realizar tareas de gestión de inscripciones, resultados y promoción de la prueba pudiendo el interesado ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación por e-mail a sociosatletismotorrejon@gmail.com.

ARTÍCULO 13

Todos los inscritos por el mero hecho de participar libre y voluntariamente, aceptan plenamente las normas y el presente reglamento. Lo no contemplado en este reglamento se ajustará a la normativa de competición de la IAAF y de la RFEA.